

FACEB2B

Nombre:

FACEB2B - Plataforma de Distribución de Facturas Electrónicas entre Empresas

Acrónimo:

FACEB2B

Publicador:

Ministerio de Hacienda y Función Pública

Descripción:

La plataforma FACEB2B es un Registro Electrónico Único que permite la remisión de facturas del subcontratista al contratista principal y traslada dichas facturas al destinatario de las mismas según la configuración que consignen en el directorio de empresas.

Descripción detallada:

Principales funcionalidades del sistema de FACEB2B:

FACEB2B ofrecerá por un lado una interfaz de servicios web a las empresas que permita la integración con el sistema a través de las siguientes funciones:

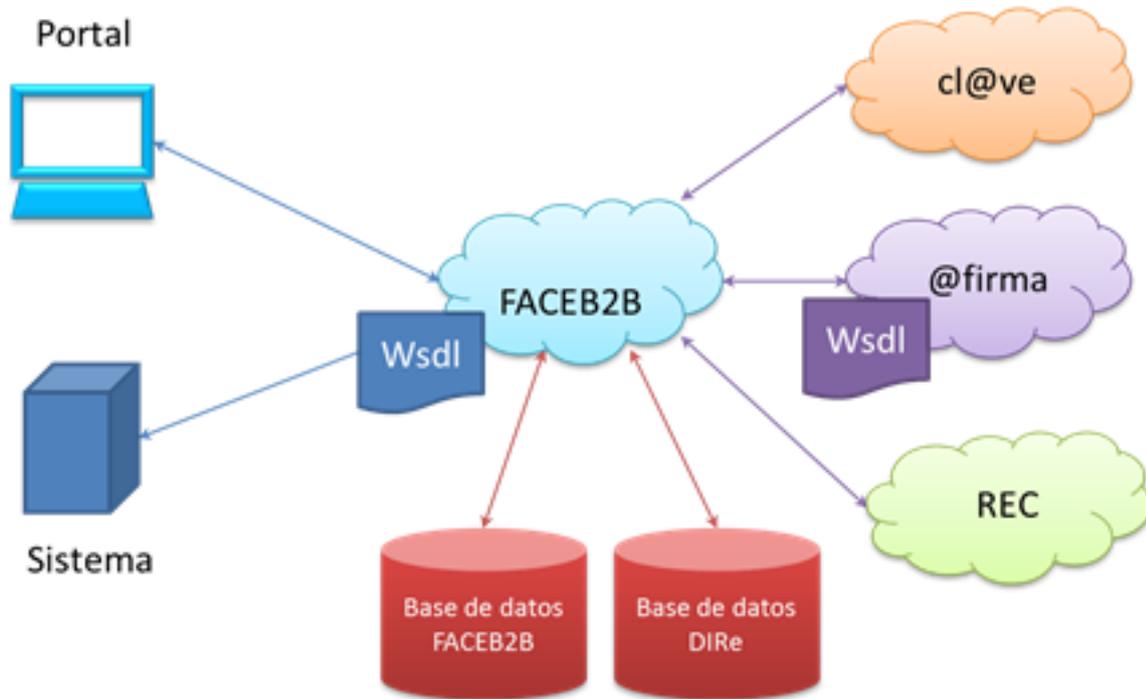
- Emitir factura
- Obtener información de la factura
- Anular factura
- Obtener las facturas registradas
- Obtener las facturas anuladas
- Descargar factura
- Modificar el estado de la factura
- La factura podrá informar de como mínimo 1 unidad, siendo de obligado cumplimiento el receptor de la factura, que deberá estar asociado a una plataforma de facturación para que pueda descargarse la factura electrónica. De manera opcional se podrán informar más unidades, hasta hacer un total de 4 unidades.
- El sistema de FACEB2B custodiará las facturas presentadas hasta que la factura sea descargada por el receptor.
- El sistema no validará la validez de la firma en la entrega de las facturas, de tal forma que se admitirán todas las facturas con formato facturae y las validaciones que se consideren necesarias.
- Al descargar la factura se comprobará la validez de su firma electrónica y se emitirá un informe de la validez de la firma. En caso de no validez, la factura podrá ser descartada en función de la configuración del usuario, que podrá elegir si valida o no la factura, y si desea rechazar automáticamente la factura en caso de no validez.

Adicionalmente, se permitirá validar la factura una vez descargada. Para ello, el sistema almacenará un identificador único o "clave-hash" de la factura en el momento de la emisión que permitirá al sistema identificar de forma unívoca la factura que se desea validar, con el objetivo de validar sólo aquellas facturas que hayan sido presentadas en FACEB2B.

- El portal web ofrecerá dos accesos diferenciados:

Además, el portal ofrecerá un buscador de entidades a partir del nif, nombre y código de la empresa, similar al buscador de entidades del sistema DRe.

- **Acceso como Clientes:** para aquellos clientes que quieran asociarse con una empresa de servicio de facturación que ofrece servicios a terceros y configurar la recepción de facturas a través de las plataformas de facturación disponibles.
- **Acceso como Empresa de servicio de facturación:** para aquellas empresas que quieren configurar su empresa de servicio de facturación y plataformas de facturación.



Red de Origen:

SARA

Organismos destinatarios:

Todas las AA.PP.

URL información:

<https://administracionelectronica.gob.es/ctt/faceb2b#.W07i8MJ9iUk>

Mail:

<https://ssweb.seap.minhap.es/ayuda/consulta/FACEB2B>

URL servicio:

<https://faceb2b.gob.es/portal>